|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| PROGRAMA - Semestre PRIMAVERA 2021 | | | | |
| 1. Nombre de la Actividad Curricular: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (AUG -80002- 1) | | | | |
| 2. Nombre de la Actividad en inglés: ENVIRONMENTAL ANALYSIS AND ASSESSMENT | | | | |
| 3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla:  Escuela de Pregrado - Carrera de Geografía | | | | |
| 4. Tipo de Créditos: SCT | | | Créditos: 6 | |
| 5. Horas de trabajo:  9 horas/semana | | Docencia Directa/Indirecta:  3,0 horas DD / 4,5 horas DI | | Docencia Directa (DD):  - Cátedra: 1,5 horas  - Taller: 1,5 horas |
| 6. Profesor (es): Dr. Hugo Romero / Dr © Esteban Delgado | | | | |
| 7. Requisitos: Práctica Intermedia II | | | | |
| 7. Propósito general del curso | Este espacio formativo habilita al estudiante para implementar  conceptualmente estudios ambientales en el territorio; diseñar  e implementar metodologías de evaluación ambiental,  integrando conocimientos sobre la naturaleza y la sociedad, reconociendo el marco institucional y normativo, los diferentes  actores involucrados y los mecanismos de comunicación  pertinentes, sobre la base de un análisis crítico, propositivo e  interdisciplinario. | | | |
| 8. Competencias a las que  contribuye el curso | I.3. Diseñar estudios básicos y aplicados para la evaluación  ambiental de los territorios, considerando el estado del arte de los conocimientos geográficos, los marcos de referencia ambientales y los instrumentos aplicables en el país,  P.1 Analizar integradamente el medio ambiente desde un punto de vista territorial y geográfico.  P.2. Identificar y delinear con claridad y responsabilidad  objetivos o metas a alcanzar por una intervención territorial  dada sobre el medio ambiente | | | |
| 9. Subcompetencias | I.3.2 Capacidad de análisis de los sistemas ambientales en el  territorio  P.1.1. Habilidad para analizar, sistematizar e integrar las  variables ambientales desde un punto de vista geográfico  P.1.3 Definir la(s) principal(es) temática(s) o problemática(s)  ambientales de orden territorial, que necesitan una solución o  manejo. | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | P.2.1. Entender la profundidad y complejidad de los escenarios  y dinámicas territoriales frente a los impactos o efectos  ambientales de determinadas intervenciones.  P.2.2. Orientar el enfoque y énfasis, de cómo debería ser abordado el análisis y evaluación ambiental de los territorios para proponer su desarrollo sustentable. | |
| 10. Competencias genéricas  transversales a las que contribuye el  curso | | | Se trabajarán todas las competencias genéricas sello de la  Universidad de Chile, pero con énfasis en las siguientes  competencias:  Responsabilidad social y compromiso ciudadano  Capacidad crítica  Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad  Compromiso ético  Capacidad de comunicación oral y escrita  Habilidad en el uso de las tecnologías de la información  y de comunicación  Capacidad de trabajo en equipo | |
| 11. Resultados de Aprendizaje  - Introducir a las/los participantes en el conocimiento de los principales conceptos y enfoques  teóricos relacionados con el análisis y la evaluación ambiental, desde la perspectiva de la  geografía  - Capacitar a las/los participantes en los aspectos conceptuales, normativos y metodológicos  fundamentales de los procesos de análisis y evaluación ambiental exigidos por la  institucionalidad ambiental de Chile  - Proporcionar y/o fortalecer a las/los (en las/los) participantes las herramientas conceptuales  necesarias para identificar las debilidades, fortalezas y desafíos de los instrumentos de gestión  ambiental del país, para la obtención de mejores resultados socioambientales y territoriales,  desde la perspectiva de la geografía  - Fortalecer las habilidades prácticas de las/los participantes para participar crítica y  constructivamente en los procesos de aplicación de algunos de los instrumentos de gestión  ambiental de Chile | | | | |
| 12. Saberes / contenidos y calendario clase a clase  Calendario clase a clase\*: | | | | |
|  | Sesión/Responsable | Contenido | |  |
|  |  | |
| 1 (HR-ED) | - Presentación del curso | |
| 2, (HR) | - Geografía, Medio Ambiente y Territorio | |
| 3. Seminario 1 | . Presentación del problema de investigación por grupo de alumnos | |
| 4. (HR) | - Multiescalaridad 1: Análisis y evaluación de problemas ambientales globales | |
| 5. (HR)  6 (ED) | - Multiescalaridad 2: Análisis y evaluación de problemas ambientales regionales - - Muliescalaridad 3: Análisis y evaluación de problemas ambientales  7  localeslesInstitucionalidad ambiental nacional: aspectos general(Legislación,  instituciones, funciones principales, instrumentos de gestión ambiental) | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | 7. HR-ED | Segundo seminario grupal: Aplicación de la multiescalaridad al proyecto de investigación |  |
|  | 8. HR  9. . ED | Sistemas y modelos de análisis ambiental 1:Geneales  Sistemas y modelos de análisis ambiental 2: Socio-ecológicos |  |
|  | 10. HR  11. HR-ED | Sistemas y modelos de análisis ambiental 3- Socio-ambientales  Tercer seminario grupal: Aplicación de modelos al proyecto de investigación |  |
| 12. ED | Sistemas de Evaluación de Impactos Ambientales 1: objetivos, organización y funcionamiento |
| 13. ED | Análisis y contenido de las líneas de base |
| 14. ED | Análisis y contenido de los tipos de impactos y sus modelos de análisis -  - Presentación (oral) avances en elaboración de ensayo final del curso |
| 15. HR | Evaluación Ambiental Estratégica |
| 16. HR-ED | - Cuarto Seminario Grupal. Presentación del informe final incluyendo Evaluación Ambiental aplicada al Proyecto de Investigación |
| 17. HR-ED | - Cuarto Seminario Grupal. Presentación del informe final incluyendo Evaluación Ambiental aplicada al Proyecto de Investigación |
| \* Dadas las condiciones en las que actualmente se desarrollan las clases, producto de la pandemia por COVID-19, la  programación debe ser considerada referencial y estará sujeta a modificaciones para adaptarse a las exigencias o prioridades del contexto. | | | |
| 13. Metodología:  El curso empleará una metodología que combinará sesiones expositivas, lecturas, trabajos prácticos y  exposiciones por parte de las/los estudiantes y en su totalidad será dictado on-line.  Cada sesión constará de dos bloques. El primer bloque estará orientado a la exposición y reflexión sobre  los aspectos teóricos y conceptuales principales que relacionan el análisis y la evaluación ambiental con  la práctica de la geografía, mientras que el bloque siguiente, se desarrollará en la modalidad de mesa  redonda, y estará dedicado a la exposición y análisis, por parte de los/as estudiantes que conforman los grupos de trabajo -con la guía de los  docentes- de los contenidos de una lectura que será previamente definida. Durante este bloque, la  responsabilidad de presentación del texto recaerá sobre 5 estudiantes: dos estudiantes harán la presentación y los otros tres asumirán el rol de comentadores/as. La actividad será calificada para estos/as estudiantes y su rol será  intercambiado durante el desarrollo del curso.  Adicionalmente, a través del curso, los profesores irán proporcionando documentos teóricos, técnicos,  investigaciones, notas de prensa y otros recursos de utilidad, para propiciar reflexiones colectivas sobre  ellos. En cada etapa, los profesores asistirán a las/os estudiantes de manera *on-line*, para resolver dudas  y/o proporcionarles material de apoyo adicional para cada tema estudiado. | | | |
| 14. Evaluación  El curso será evaluado de la siguiente manera: | | | |

|  |
| --- |
| 1. Por la participación en las presentaciones y discusiones de lecturas: 10% 2. A través de cada uno de los seminarios grupales que valdrán 20%, excepto el 4 que valdrá 30% 3. Las notas de cada seminario corresponderán en un 50% a la presentación oral y en un 50% al informe escrito.     Requisitos de aprobación: Los definidos en el reglamento de Carrera y en el Programa de la asignatura. |
| 15. Palabras Clave:  Análisis ambientales integrados; Evaluación socio-ambiental; Institucionalidad ambiental; Instrumentos  de gestión ambiental; Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del medio ambiente. |
| BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA  a) Bibliografía correspondiente a las materias cubiertas en cada sesión del curso  Bocco, G., & Urquijo, P. S. (2013). Geografía ambiental: Reflexiones teóricas y práctica institucional.  *Región y Sociedad*, *56*, 75-101.  Bolados García, P. (2014). Procesos transnacionales en el salar de Atacama-norte de Chile. Los  impactos de la minería y el turismo en las comunidades indígenas atacameñas. *Intersecciones*  *en Antropología*, *15*(2), 431-443. Redalyc.  Comisión Sindical Ciudadana Parlamentaria (CSCP). (2016). *Propuestas Comisión Sindical Ciudadana*  *Parlamentaria (CSCP) para la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental* (p. 64)  [Técnico]. Comisión Sindical Ciudadana Parlamentaria (CSCP).  [http://www.chilesustentable.net/publicacion/propuestas-comision-sindical-ciudadana-](http://www.chilesustentable.net/publicacion/propuestas-comision-sindical-ciudadana-/)  parlamentaria-para-la-reforma-al-sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/  Cordero Quinzacara, E., & Vargas Delgado, I. (2016). Evaluación Ambiental Estratégica y planificación  territorial. Análisis ante su regulación legal, reglamentaria y la jurisprudencia administrativa.  *Revista chilena de derecho*, *43*(3), 1031-1056. [https://doi.org/10.4067/S0718-](https://doi.org/10.4067/s0718-/)  34372016000300011  Douglas, I. (2012). Urban ecology and urban ecosystems: Understanding the links to human health and  well-being. *Human settlements and industrial systems*, *4*(4), 385-392.  [https://doi.org/10.1016/j.cosust.2012.07.005](https://doi.org/10.1016/j.cosust.2012.07.005/)  Gamberini, V. C., Ruiz, C. H., & Morales, C. B. (2019). Contributions and challenges of environmental  impact evaluation system (SEIA) for the conservation of biodiversity in Chile. *Investigaciones*  *Geograficas (Spain)*, *72*, 9-29. Scopus. [https://doi.org/10.14198/INGEO2019.72.01](https://doi.org/10.14198/ingeo2019.72.01/)  Henríquez Ruiz, C., Arenas Vásquez, F., Romero Aravena, H., & Azócar Garcia, G. (2009). Justicia socio-  ambiental y sostenibilidad en el crecimiento de las ciudades medias de Chillán y Los Ángeles,  Chile. En C. Bellet Sanfeliu & E. Beltrao Sposito (Eds.), *Las Ciudades Medias o Intermedias en*  *un mundo globalizado - As Cidades médias au Intermediárias num mundo globalizado*  (Primera, p. 416). Edicions de la Universitat de Lleida. |



|  |
| --- |
| Ministerio del Medio Ambiente de Chile (MMA). (2013). *Decreto 40. Reglamento del Sistema de*  *Evaluación de Impacto Ambiental*. [https://sea.gob.cl/sites/default/files/migration\_files/dto-](https://sea.gob.cl/sites/default/files/migration_files/dto-/)  40\_12-ago-2013.pdf  19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, Pub. L. No. 19.300, 48 (1994).  [https://www.leychile.cl/N?i=30667&f=2016-06-01&p=](https://www.leychile.cl/n?i=30667&f=2016-06-01&p=/)  República de Chile. (2008). *Decreto 236. Promulga el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y*  *tribales en países independientes de la organización Internacional del trabajo*.  [https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=279441](https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idnorma=279441/)  Romero Aravena, H., Mendonça, M., Méndez Díaz, M., & Smith Guerra, P. (2011). *Multiescalaridad,*  *relaciones espaciales y desafíos ecológico-sociales de la climatología sudamericana: El caso del*  *Desierto de Atacama.* [http://bibliotecadigital.ciren.cl//handle/123456789/29206](http://bibliotecadigital.ciren.cl//handle/123456789/29206/)  b) Lecturas correspondientes a las presentaciones de cada estudiante (a determinar de forma  individual) |
| 17. Bibliografía Complementaria  Castree, N., Demeritt, D., Liverman, D., & Rhoads, B. (Eds.). (2009). A companion to environmental  geography (Wiley-Blackwell). Wiley-Blackwell.  Castree, N., Hulme, M., & Proctor, J. D. (Eds.). (2018). A Companion to Environmental Studies.  Routledge.  Naciones Unidas (CEPAL). (2018). Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación  pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. CEPAL.  <http://www.cepal.org/acuerdodeescazu>  República de Chile. (2015). Decreto Supremo N°32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente que  aprueba Reglamento para Evaluación Ambiental Estratégica.  <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1083574&idParte=0>  Otros:  Guías para la Evaluación de Impacto Ambiental. Disponibles en el centro de documentación del SEA.  Consulta en línea: [www.sea.gob.cl/documentacion/guias-evaluacion-impacto-ambiental](http://www.sea.gob.cl/documentacion/guias-evaluacion-impacto-ambiental) |
| IMPORTANTE  • Sobre la asistencia a clases:  La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los  Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de  Enero de 2016), Artículo 21:  *“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos*  *en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor*  *al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo*  *constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*  *Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera*  *respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*  • Sobre evaluaciones: |

Artículo N° 17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N° 004043 del 21 de enero de 2016), se establece:

*“Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)”.*

• Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado*   
*automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los*   
*antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es*   
*suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la*   
*Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*

• Sobre situaciones de plagio:

Artículo N° 18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:

*“El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.*   
*Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin prejuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica”.*